
FE DE ERRATAS
CONV^o N^o FU-118/2023

Advertido el error en la publicación de la **Convocatòria N^o de Ref. FU-69/2023 para la cobertura de 1 Plaza de Administratiu/va (G2-Personal de Gestió)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte de la línea de investigación "*Identificar persones amb un major risc de desenvolupar malalties neurodegeneratives, en particular la malaltia de Parkinson*". Para participar del proyecto: "*HeBA (Healthy Brain Aging)*". Dentro del Grupo de Investigación "*Enfermedad de Parkinson y otros trastornos neurodegenerativos del movimiento: investigación clínica y experimental*". Código oficial: MJFF-022187. Financiado por: Michael J. Fox Foundation for Parkinson, con contrato indefinido de actividades científico-técnicas a tiempo parcial, publicada en fecha 19 de abril de 2023 en esta web, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Que por error se publicó la convocatòria con contrato **indefinido de actividades científico-técnicas a tiempo parcial**.

Cuando realmente el contrato es: **indefinido de actividades científico-técnicas a tiempo completo**.

Barcelona, a 20 de abril de 2023

Ref. Conv- FU-118/2023

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PLAZA CONVOCADA

1.1. Se convoca el proceso selectivo para la cobertura de **1 Plaza de Administratiu/va (G2-Personal de Gestió)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte de la línea de investigación "*Identificar personas amb un major risc de desenvolupar malalties neurodegeneratives, en particular la malaltia de Parkinson*". Para participar del proyecto: "*HeBA (Healthy Brain Aging)*". Dentro del Grupo de Investigación "*Enfermedad de Parkinson y otros trastornos neurodegenerativos del movimiento: investigación clínica y experimental*". Código oficial: MJFF-022187. Financiado por: Michael J. Fox Foundation for Parkinson, con contrato indefinido de actividades científico-técnicas a tiempo parcial, en la siguiente categoría profesional:

Requisitos del aspirante: Titulación y experiencia solicitada.

- ✓ **Titulación:** FPPII o Ciclo formativo Grado Medio.
- ✓ **Experiencia previa:**
 - Buen nivel de inglés (medio).
 - Buen manejo del paquete MS Office.
 - Se valorará manejo de RedCap / Access.
 - Buen control y orden en el manejo de grandes cantidades de información.
 - Se valorará experiencia en soporte a la investigación i/o atención al paciente.
- ✓ **Habilidades y aptitudes.**
 - Capacidad de organización y adaptación.
 - Capacidad de coordinación/priorización de múltiples tareas.
 - Capacidad de toma de decisiones.
 - Capacidad para el trabajo en equipo.
 - Orientación a resultados.
- ✓ **Idiomas:** Catalán, Castellano, Inglés.

Funciones por desarrollar por la persona contratada:

Se responsabilizará de:

- ✓ Organización y control las actividades administrativas derivadas del proyecto:
- ✓ Organizar y mantener al día la base de datos de participantes.
- ✓ Gestionar la cuenta de email específica del proyecto, contestando y enviando los emails de los participantes.
- ✓ Gestión del envío de pruebas de olfato (UPSITs).
- ✓ Contactar con los participantes del proyecto para informar y facilitar los pasos a seguir y control de calendario de visitas.
- ✓ Controlar el stock de UPSITS, +fecha de caducidad etc.
- ✓ Ayudar en gestiones administrativas en la gestión de difusión del proyecto con el área de comunicación del HCB/IDIBAPS
- ✓ Ayudar al equipo de investigadores en organización de reuniones, envíos varios.

Presentación de Solicitudes

Carta Presentación: Haciendo explícita la referencia de la convocatoria y la motivación personal de la solicitud.

Curriculum Vitae: Incluyendo lista de publicaciones.

Documentación acreditativa de los méritos expuestos y de la titulación requerida.

Imprescindible adjuntar a la solicitud la Autorización debidamente firmada referente al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de datos de carácter personal (Documento Adjunto, Página 3).

Lugar de Presentación:

Los candidatos podrán presentar sus solicitudes, indicando la referencia de la convocatoria a la que opten, de las siguientes maneras:

1. Entregándolo personalmente al Dep. de Recursos Humanos, situado en el Centro Esther Koplowitz, C/ Rosselló 149, en horario de 10 a 13 h de lunes a viernes.
2. A través de correo ordinario, a la dirección referenciada en el punto anterior.
3. Por correo electrónico al mail: fcrbrrhh@recerca.clinic.cat

Periodo Presentación:

Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 03/05/2023.

1.2. La contratación se efectuará según lo previsto en el Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.1 CE. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal de las personas con discapacidad según el apartado 2º del Artículo 1 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades y se reserva el 5% de las vacantes siempre y cuando superen los procesos selectivos y acrediten la discapacidad y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas de manera que progresivamente obtuviésemos el 2% del total de la plantilla.

1.3. Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria, serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de los candidatos.

1.4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales (en adelante el "Reglamento"), le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos es Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante "FRCB-IDIBAPS"), con CIF G-59319681, y domicilio en Barcelona, calle Rosselló 149-153. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de protecciodades.recerca@clinic.cat o dirigiéndose al Director Jurídico, ubicado en C/ Rosselló 149-153 de Barcelona.
- La comunicación de sus datos vinculados a la presentación de su candidatura o entrega de su currículum se convierte en un requisito necesario con el objetivo y finalidad de llevar a cabo los procesos habituales de la gestión de la selección de personal de la Entidad.
- Esta información será utilizada por los servicios administrativos y laborales de nuestra entidad, cada uno en sus competencias, y puede ser enviada total o parcialmente a los estamentos oficiales que, por motivos legales, puedan exigir la comunicación de este tipo de datos.
- Los datos proporcionados serán conservados por un periodo de 1 año, así como una vez finalizada la relación durante el plazo necesario para cumplir con las disposiciones legales.
- Los datos que han sido facilitados podrán ser cedidos a un terceros país u organización internacional, en caso de que sean requeridos para justificar el contrato y /o financiación del salario del trabajador que los cede.
- Usted tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión. Así como limitar su tratamiento, oponerse y retirar el consentimiento de su uso para determinadas finalidades. Estos derechos los puede ejercer dirigiéndose al Director Jurídico, ubicado en la C/ Rosselló 149-153 de Barcelona, o a través del correo electrónico protecciodades.recerca@clinic.cat. Asimismo le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos frente a cualquier actuación del FRCB-IDIBAPS que considere que vulnera sus derechos.
- Desde 2015, IDIBAPS cuenta con el premio "[HR Excellence in Research](#)" de la Comisión Europea. Este es un reconocimiento al compromiso del Instituto con el desarrollo de una Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores, diseñada para alinear las prácticas y procedimientos con los principios de la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores ([Carta I Codi](#)). Por favor, consulte nuestra [Política de contratación](#).

AUTORIZO A

La **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** a que trate mis datos con fines de selección de personal, quien los cederá únicamente en aquellos casos legalmente exigibles, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, y correspondiente normativa que lo desarrolla.

Nombre y
Apellidos:

Firmado:

Barcelona, a